



Valparaíso, 13 de mayo 2025

Oficio N°344/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de diversos problemas en los avances del Plan Maestro de Inclusión Social y Productiva Autosustentable en el territorio del Ajayu Chinchorro en la región de Arica y Parinacota.

Al respecto, acordó oficiar a US. con el propósito de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado de avance de dicho plan, como, asimismo, indique el uso y destino que se le dio a los \$55.000.000 pesos que el Ministerio le entregó al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Arica y Parinacota para la realización del cierre perimetral de un terreno otorgado a la comunidad dentro del referido Plan.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS,
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BB54AEC1891490A7